



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

12-9-18
Be-
Informe de la Comisión

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA SALA HISTÓRICA DE EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. PRESENTADO POR EL SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO.

EXPEDIENTE. NO. 00739-2018-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue analizada por esta Comisión en legislaturas anteriores. Se le rindió informe favorable en fecha 31 de octubre de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Senado en fecha 15 de noviembre y enviado a la Cámara de Diputados, donde perimió por no completar el trámite legislativo reglamentario.

Luego de su reintroducción en la presente legislatura, la Comisión se reunió en fecha 05 de septiembre del año en curso para analizar la referida iniciativa, cuyo objetivo es crear la sala histórica de expresidentes, dentro del Museo Nacional de Historia y Geografía. Esta sala estará dedicada a la preservación de la memoria de las personas que han sido presidentes de la República Dominicana.

Un museo es una institución dedicada principalmente a adquirir, conservar, comunicar y exponer, con propósitos de estudio, educación y deleite, todo tipo de objetos de personas, instituciones, acontecimientos y otras circunstancias de la vida del hombre que poseen un valor cultural.

La memoria de los pueblos amerita ser preservada, no solo en la historiografía, sino también, en aquellos objetos de la vida personal e institucional de los ciudadanos cuyas acciones, decisiones y actos importantes contribuyeron a transformar la Nación. Como parte de la memoria histórica y social del pueblo, se hace necesario resguardar todo lo concerniente a los hombres que han gobernado el país, en función de lo cual se hace necesario crear una sala histórica de expresidentes que permita conocer su vida social, cotidiana, familiar, sus valores, actos, decisiones, desaciertos, luchas, logros y aportes a la Nación.

Luego de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa y tomando en consideración las recomendaciones del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a este proyecto**, recomendando las siguientes modificaciones:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

"Año del Fomento de las Exportaciones"

- Modificar el Considerando Tercero, para que en lo adelante se lea de la siguiente forma:

"**CONSIDERANDO TERCERO:** Que como parte de la memoria histórica y social del pueblo, se hace necesario resguardar todo lo concerniente a los hombres que han gobernado el país y amerita crear una sala histórica de expresidentes que permita conocer su vida social, cotidiana, familiar, sus valores, actos, decisiones, desaciertos, luchas, logros y aportes a la Nación."

- Modificar el artículo 1 del capítulo I. Del objeto, para que en lo adelante se lea de la manera siguiente:

"**Artículo 1. Objeto.** Esta ley tiene por objeto crear la sala histórica de expresidentes, dentro del Museo Nacional de Historia y Geografía. Esta sala estará dedicada a la preservación de la memoria de las personas que han sido presidentes de la República Dominicana."

El contenido de la citada iniciativa que no ha sido mencionado en este informe, se mantienen tal y como fue presentado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las modificaciones sugeridas en este informe y la inclusión del mismo en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

EDIS FERNANDO MATEO
Presidente

ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Vicepresidente

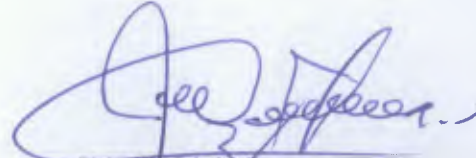
MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

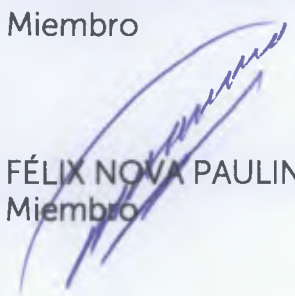
CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Miembro



JUAN OLANDO MERCEDES
Miembro

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ
Miembro

ROSA SONIA MATEO
Miembro



FÉLIX NOVA PAULINO
Miembro

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
Miembro

MR/Je.-
Departamento Coordinación de Comisiones
12 de septiembre de 2018